

## Zaldívar, “El acomodaticio”

MARGARITA ZAVALA

**C**on gran solemnidad la Constitución prescribe, en su artículo 97, la protesta de quien tendrá el alto honor de formar parte de la Corte. La propia Constitución redacta las palabras exactas con las que se debe hacer el acto solemne de la protesta y guarda tanto la dignidad de ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que no permite la renuncia a tan honorable cargo salvo que se trate de una “causa grave” (artículo 98). Pero al licenciado Arturo Zaldívar se le olvidó hacer tiempo tanto el Derecho como la dignidad. Se le olvidó el Derecho porque presentó su renuncia el 7 de noviembre y la causa que citó fue: “Mi ciclo ha terminado y mis aportaciones se han vuelto marginales”. Algo así como: “Nadie me hace caso”. Y, por si fuera poco, anunció su filiación política y pidió chamba en Morena. Aún peor, publicó una foto suya con la candidata de Morena del día anterior al de su escrito de dimisión. Una burla la renuncia que se vuelve ominosa e imperdonable cuando viene de un individuo que presidió uno de los tres poderes de la Unión.

Lo que siguió fue un ridículo nacional protagonizado por los senadores, con mayoría de Morena, a través de un dictamen que fue, este también, una burla al establecer que:

1. La “causa grave” a la que obliga la Constitución para que sea aceptada la renuncia, protege al dimitente. Se equivocan, ese requisito se estableció para proteger el principio de división de poderes, la libertad y el principio de imparcialidad.

2. El fundamento fue la entrevista de radio del dimitente en el programa de Ciro Gómez Leyva, tan vilipendiado desde el gobierno.

3. Otro fundamento es que había ya un precedente. Es decir, como ya habían violado la Constitución una vez, la vuelven a desobedecer.

Inmediatamente después, el Presidente de la República envió una terna para cubrir la vacante. Estas ternas se hacen con el auxilio de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. ¿Adivinen quién integró la terna? Nada más y nada menos que la Consejera Jurídica y la Consejera adjunta que se “apuntaron” en la terna de la propuesta para el cargo de ministro. No hay decoro alguno.

En un gran artículo, el maestro Elisur Arteaga escribió: “Mucho tiempo consideré que el ministro Zaldívar sabía Derecho, que tenía conciencia de los límites dentro de los cuales podía actuar. Después de ver que guardó silencio cuando se pretendió alargar su permanencia en la presidencia de la Corte, ... y ahora con su renuncia he llegado al convencimiento de que sí sabe derecho, pero que su ambición de poder lo ciega”. Duras palabras. No sorprende. Zaldívar se acomoda en el poder. Ya se darán cuenta. ●

*Diputada federal. @MZavalagc*

